



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE CONSTRUCCIONES ESCUELA DE EMERGENCIAS Y
PARQUE DE BOMBEROS. MIJAS**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	2 de noviembre de 2023
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCIONES ESCUELA DE EMERGENCIAS Y PARQUE DE BOMBEROS. MIJAS .
Presupuesto de Licitación	7.396.681,96 EUR.
Entidad Contratante	Concejalía Delegada de Contratación del Ayuntamiento de Mijas
Fecha de Presentación	29/11/2023
Clasificación	C-2-5 / C-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2. Criterios sujetos a juicios de valor (30 puntos)

2.1. Memoria descriptiva (30 puntos)

Se aportará una memoria descriptiva, dividida en los apartados que reflejados en el cuadro adjunto, donde se describirán todos los aspectos relevantes que el licitador considere oportunos para su descripción individualizada lo más completa posible. La información proporcionada en cada apartado, deberá ser clara, concisa, no generalista, explícita y particularizada para la obra objeto del expediente y todo su ámbito de actuación. Se puntuará a la baja toda información que no cumpla lo indicado anteriormente.

CRITERIO	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN (P)	DISTRIBUCIÓN PUNTUACIÓN
Análisis técnico del proyecto, conexiones con las redes de servicios básicos urbanísticos, proceso constructivo, organización de la obra y programa de trabajo	Claridad, precisión, casuística, información particularizada, no generalista, sobre aquellos aspectos que considere el licitador que mejor describan el criterio indicado	De 0 a 10 puntos	Excelente ($P = 10$)
			Muy bien ($8 \leq P < 10$)
			Bien ($6 \leq P < 8$)
			Regular ($4 \leq P < 6$)
			Mal ($2 \leq P < 4$)
Descripción de las labores de jefatura de obra antes y durante la ejecución de las obras: implantación, seguimiento técnico y económico, relaciones con la propiedad, y con compañías de servicios básicos	Claridad, precisión, casuística, información particularizada, no generalista, sobre aquellos aspectos que considere el licitador que mejor describan el criterio indicado	De 0 a 10 puntos	Muy mal ($0 \leq P < 2$)
			Excelente ($P = 10$)
			Muy bien ($8 \leq P < 10$)
			Bien ($6 \leq P < 8$)
			Regular ($4 \leq P < 6$)
Propuesta de implementación de metodología BIM (Building Information Modeling) para el control y seguimiento de la ejecución de las obras, con objeto de mejorar la coordinación, calidad, eficiencia y precisión del proceso constructivo	Claridad, precisión, casuística, información particularizada, no generalista, sobre aquellos aspectos que considere el licitador que mejor describan el criterio indicado	De 0 a 10 puntos	Mal ($2 \leq P < 4$)
			Muy mal ($0 \leq P < 2$)
			Excelente ($P = 10$)
			Muy bien ($8 \leq P < 10$)
			Bien ($6 \leq P < 8$)
			Regular ($4 \leq P < 6$)
			Mal ($2 \leq P < 4$)
			Muy mal ($0 \leq P < 2$)

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.800 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

2 de noviembre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE